

**SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL SAN CRISTÓBAL S.A.**  
Inscripción Registro de Entidades Informantes N°143

Santiago, 14 de abril de 2020  
TSC/GGE/20/010537/OTR

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago

**Ref. Informa celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas.**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, cumpla con informar a usted que el Directorio de SOCIEDAD CONCESIONARIA TÚNEL SAN CRISTÓBAL S.A., en sesión de fecha 31 de marzo de 2020, ha acordado convocar y citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2020, a partir de las 11:30 horas, a celebrarse en Avenida Américo Vespucio Oriente número 1305, comuna de Pudahuel, Santiago o mediante medios electrónicos dispuestos para ello, debido a la emergencia sanitaria vivida en Chile por el COVID-19, según se precisa más adelante.

La Junta tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los auditores externos, correspondientes al ejercicio 2019;
- b) Eventual reparto de utilidades;
- c) Renovación del Directorio;
- d) Nombramiento de auditores externos para el ejercicio 2020;
- e) Designación del diario en el que se efectuarán las publicaciones sociales;
- f) Información que, de acuerdo con la legislación y normativa vigente, debe entregarse a la Junta de Accionistas; y
- g) Otras materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Además, informamos a usted que:

1. Tendrán derecho a participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior al 30 de abril de 2020.
2. Habiéndose confirmado de antemano a la Sociedad la asistencia del 100% de los accionistas a la referida junta y, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la

Ley de Sociedades Anónimas, se han omitido en esta ocasión las publicaciones de avisos de citación.

3. Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, hacemos presente a usted que, al día 14 de abril de 2020: (i) ya hemos publicado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 en el sitio Web de la Sociedad ([www.tunelsancristobal.cl](http://www.tunelsancristobal.cl)), y (ii) hemos remitido a esa Comisión vía SEIL, un ejemplar de la Memoria Anual de la Sociedad para el ejercicio 2019, la que también quedará a disposición de los accionistas y del público en general en el referido sitio Web corporativo.
4. Finalmente, y debido al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe decretado, vigente a la fecha de la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas y tomando en consideración las restricciones dictadas por la autoridad para contener el contagio de COVID-19, dicha celebración podría verse afectada para ser realizada de manera presencial. Por tanto, la Sociedad ha implementado los sistemas tecnológicos que permiten la participación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en el lugar de celebración, contando con los mecanismos de votación a distancia y medidas de seguridad que permitan la acreditación de la identidad de las personas participantes, acorde a lo dictado por vuestra entidad en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



**Enrique Méndez Velasco**  
**Gerente General**

GN/pz  
Cc.: Archivo TSC